

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

Notificación Decreto de Alcaldía número 268 de 2011, de cambio de órgano instructor del expediente número SANO33-2011 incoado a doña Esther Bermudo Cobos, con domicilio en la calle Islas Canarias, número 7, bajo B, de Pinto (C.P. 28320).

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo la indicación del contenido del Decreto de Alcaldía número 268 de 2011, de cambio de órgano instructor del expediente número SANO33-2011 incoado a doña Esther Bermudo Cobos.

Se procede a este trámite, tras haberse intentado la notificación personal en el domicilio del denunciado y no haberse podido practicar.

El citado Decreto, en su parte dispositiva, recoge lo siguiente:

«Nombrar a doña Rosa Laray Aguilera, en sustitución de don Luis J. Domínguez Iglesias, como órgano instructor de los expedientes sancionadores incoados actualmente.»

La interesada podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución en las dependencias de la Concejalía de Ordenación del Territorio y Servicios, calle Lope de Vega, número 25 (esquina calle Antonio Machado) de Seseria, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común sobre abstención y recusación, pudiendo promoverse por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Seseña 20 de julio de 2011.-La Concejala Delegada del Area de Ordenacion del Territorio y Servicios (Delegada por Decreto de Alcaldía 296 de 2011, de fecha 30 de junio de 2011), Rosa Laray Aguilera.

N.º I.- 7295